

Bogotá, D.C., 06 de diciembre de 2022.



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

DIVRI | DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

Comunicado oficial

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI) del Ministerio de Defensa Nacional, se permite informar que:

El pago de la prima de navidad se realizará el viernes, 09 de diciembre de 2022, es decir, antes del plazo legalmente establecido. Sin embargo, para los pensionados a quienes, en la nómina correspondiente al mes de noviembre de 2022, les fue cancelado un valor adicional al pago que les correspondía y que, a la fecha de cierre de la liquidación de la prima de navidad no reporta reintegro a la cuenta del Banco Agrario de Colombia- reintegro gastos de funcionamiento- Dirección del Tesoro Nacional se procederá a realizar el cruce de estos valores.

Señor pensionado, el listado con los números de identificación de las personas a las cuales se les realizará este descuento, estará disponible para su consulta en la página web <https://bit.ly/3uyeGv3>

Para la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI) el pago de las mesadas pensionales es una prioridad y en ese sentido, hemos dispuesto de todas nuestras capacidades técnicas y humanas para realizar este pago.